



REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARÍA DE INTERIORES
Revisó: URS
Bogotá

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DECRETO No. 229

-2 FEB 2018

Por el cual se designa un representante del Presidente de la República"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas en el artículo 26 de la Ley 99 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que el literal B del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, dispone que el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, está integrado, entre otros, por un representante del Presidente de la República.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al doctor **FREDY ADOLFO JARAMILLO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.877.912 como representante del Señor Presidente de la República en el Consejo Directivo de la **Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los

-2 FEB 2018

EL MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA